

CALIFORNIA

AVISO EN CUANTO A INVESTIGACION DE HISTORIA SEGUN LEYES DE CALIFORNIA

Nombre de Compañía (la "Compañía") intenta obtener información de usted de una agencia investigativa de consumidores y/o una agencia que reporta credito de consumidores para propositos de empleo. De modo que, usted puede esperar ser parte de un "reporte de consumidor," "reporte de credito de consumidor," y/o un "reporte de consumidor investigativo" (reporte de consumidor) obtenido para propositos de empleo. Tales reportes de consumidor podran incluir información acerca de su persona, reputación general, características personales y modo de vivir. En cuanto a cualesquier reporte investigativo de consumidor de una agencia investigativa de consumidor ("ICRA"), la Compañía podra investigar la información contenido en su aplicación de empleo y otra información historial acerca de usted, incluyendo pero no limitado a obtener su historia criminal, verificación de referencias, historia de empleo, numero de seguro social, historia escolar, licenciatura y certificaciones, historia de manejo, y otra información acerca de usted, y entrevistar personas que sepan de usted. Los resultados de este reporte podran ser usados para tomar decisiones en cuanto a empleo.

La fuente de cualquier reporte consumidor investigativo (como es definido ese termino bajo leyes de California) debera ser Creative Services, Inc., 64 Pratt Street, Mansfield, MA 02048-1927, (800) 536-0093. La fuente de cualquier reporte de credito debera ser TransUnion, Post Office Box 2000, Chester, PA 19022, (800) 888-4213.

La Compañía estara de acuerdo en proveerle con una copia de un reporte de consumidor cuando sea mandado bajo leyes de California.

Bajo el Codigo Civil de California usted esta autorizado a preguntarle a ICRA para ver que es lo que esta en su expediente sobre usted, proveyendo la identificación apropiada, según como sigue:

- En persona, para inspección visual de su expediente durante horas de trabajo regulares y con aviso razonable de antemano. Tambien podra pedir la información de tal en persona. ICRA no le cobrará mas de lo que se cobra para cobrar para proveerle copia de su expediente. Usted debe avisarle a ICRA si esta desempleado, recibiendo asistencia publica, o si usted cree que ha sido defraudado.
- Un resumen de toda información contenida en el expediente de ICRA sobre usted requerida por ley de California sera proveido a usted por telefono, si usted lo ha dado por escrito, con la identificación apropiada, permiso para darle tales datos sobre telefono, y lo que le sera cobrado, si hay algun cobro, por la llamada si es prepagada o cobrado a usted.

- Por medio de pedir que una copia sea enviada a usted o a alguien mas por medio de correo certificado. El que ICRA este de acuerdo con peticiones de enviar información por correo certificado no dejara cupable a ICRA si esto es manejado por otras terceras partes.

“Identificación Apropiada” incluye documentos tales como una licencia de conducir, numero de seguro social, tarjeta de identificación militar, y tarjetas de credito. Solo si usted no puede identificarse con tal información, ICRA pedira información adicional concerniente a su empleo y persona o historia de familia para verificar su identidad.

La ICRA le proveera personal entrenado en explicarle cualesquier información proveido a usted y proveera explicación por escrito de cualquier información marcado por clave adentro de los expedientes sobre usted. Esta información por escrito sera proveido cuando un expediente es proveido a usted para inspección visual.

Usted podra ser acompañado por una persona mas que usted escoja, quien tambien debera verificar su identidad. Un ICRA podra pedir que usted declare en escrito que tiene permiso de hablar sobre su expediente en la presencia de esta otra persona.